APRUEBA DESERCION LICITACIÓN PÚBLICA "ADQ. DE MATAPOLVO" **N° 3659-90-L116**

DECRETO N° 4339 /

Chillán Viejo, 29 DIC 2016

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2. El Decreto Alcaldicio N° 8000 del 30 diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en sesión Ordinaria N° 35 de 15 de diciembre, para el año 2016.

3. El Decreto Alcaldicio N° 4040 del 06 de diciembre de 2016, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación **"ADQ. DE MATAPOLVO".**

4. La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-90-L116 **"ADQ. DE MATAPOLVO".**

5. El informe de evaluación de fecha 23 de diciembre de 2016 el cual indica que la oferta recibida a través del portal no se ajusta a lo solicitad en la licitación 3659-90-L116, y declara desierta dicha licitación.

6. Decreto Alcaldicio N° 2.498 del 28 de julio de 2016, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 23 de diciembre de 2016.

Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659 – 90 – L116

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICION	"ADQ. MATAPOLVO".
2.- FINANCIAMIENTO	FONDOS MUNICIPALES.
3.- MODALIDAD	PROPUESTA PÚBLICA.
4.- FECHA APERTURA	22 de Diciembre de 2016

B.- OFERTA RECIBIDA

RUT	PROVEEDOR
76.029.894 - 8	IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA

NOTA: El proveedor Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora FXCOM PLATA Rut. 76.029.894 - 8, queda fuera del proceso ya que su oferta no se ajusta a lo solicitado en el punto N° 2.4 de las Bases Administrativas.

C.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-90-L116 denominada: **"ADQ. MATAPOLVO"**, se sugiere declarar desierta esta licitación producto que el único proveedor no cumplió lo solicitado en dicho llamado.

JOSE OLIVARES BELLO
DIRECTOR DE TRANSITO

CHILLAN VIEJO, 23 DE DICIEMBRE 2016

JOB/Job.

2.- **PROCÉDASE** a realizar deserción a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/UAV/OES/PMA/nnm
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Of. Partes.